

ENERGÍA

Nuevo recurso definió pago del IVA de Reficar a importaciones por \$17.000 millones

martes, 11 de noviembre de 2025

ACTUALIDAD DE LA REFINERÍA DE CARTAGENA

CARGA DIARIA DE LA REFINERÍA

Kbdp: Miles de barriles de petróleo diarios



Fuente: Superintendencia de Sociedades y Ecopetrol / Gráfico: LR-GF
Gráfico LR

LR

Ecopetrol tutelará la decisión para evitar el embargo de cuentas y una demanda de nulidad por el restablecimiento de los derechos

Juan Camilo Colorado

La Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales resolvió un nuevo recurso de reconsideración frente al pago del IVA de 19% a las importaciones de combustible hechas desde la Refinería de Cartagena. Al respecto, se resolvió un pago por \$14.000 millones por dicho concepto.

Al respecto, Ecopetrol (Reficar es una filial del Grupo) señaló que tutelarán dicha decisión con el fin de **evitar el embargo de cuentas y una demanda de nulidad en pro del restablecimiento de los derechos**.

LR Diario La República 
@larepublica_co · Follow

4

[Read more on X](#)

"De igual forma, la competencia del Ministerio de Minas y Energía para fijar precios de ciertos productos refinados no suspende la aplicación del IVA y, en ausencia de norma especial vigente, aplica la regla general del artículo 459 del ET para determinar la base gravable en la importación de gasolina y Acpm", señaló la Dian.

La decisión cinco días después de que la autoridad aduanera anunciara el cobro del IVA de 19% por el mismo concepto a la petrolera, pero esa vez por \$1,3 billones. La Dian alega una deuda sin saldar, entre 2022 y 2024 (es un cobro retroactivo). **Como Reficar opera bajo un régimen de zona franca, todo el combustible que la petrolera vende en Colombia se considera una importación.**

ARTÍCULO RELACIONADO

Dian niega medidas cautelares y cobro coactivo, en medio de controversia con Reficar

Aunque la Dian anunció que por ahora no se adelanta un proceso de las cuentas bancarias de la filial de Ecopetrol, tanto la refinería como expertos del sector alertan que un freno en la producción pondría un juego cerca de la mitad de la refinación de crudo del país, del orden de 183.200 barriles diarios.

Así mismo, señalaron que la aplicación del gravamen podría derivar en un alza cercana a \$1.300 en el precio del galón de gasolina. Al respecto, la Dian señaló que "el vínculo entre precio de compra y base gravable debe observar lo establecido por el marco legal vigente, sin supeditarse exclusivamente a políticas de mercado o estimaciones particulares".

Agregaron que la decisión obedece a razones técnicas y fiscales que buscan garantizar la neutralidad del impuesto y la trazabilidad del ingreso al productor o importador.

ACTUALIDAD DE LA REFINERÍA DE CARTAGENA

CARGA DIARIA DE LA REFINERÍA
Kbdp: Miles de barriles de petróleo diarios



PRODUCCIÓN DE REFINADOS

Kbdp: Miles de barriles de petróleo diarios



Fuente: Superintendencia de Sociedades y Ecopetrol / Gráfico: LR

Gráfico LR

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA REFINERÍA DE CARTAGENA

Puesto en ranking de 1.000 empresas

4º

Ingresos operativos (2024)
\$25,8 billones

Variación frente a 2023

-19,30%

Utilidad neta (2024)
-\$262.863 millones

Variación frente a 2023

-107,53%

LR

Génesis del pleito

Ambas partes venían surtiendo una discusión en cuanto al cobro de dicho impuesto.

ARTÍCULO RELACIONADO

Si Reficar cesa operaciones, se frene cerca de 50% de la refinación de petróleo

En mayo de 2025, la Dian llamó a la petrolera colombiana al pago de \$9,4

pibiones por la importación de combustible. La deuda se adeglosaba con \$6,1 billones de Ecopetrol, \$1 billón de la Reficar y \$2,3 billones de intereses adicionales.

En julio, el presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa, señaló que se mantenían las diferencias por el cobro pero añadió que la petrolera **ha venido realizando los pagos del IVA de 19% desde enero de 2025 a pesar de la diferencia en la interpretación.**

Las diferencias por el cobro del IVA nacen en que **Ecopetrol** alega que la base gravable correspondiente a la importación de los combustible **la define el Ministerio de Minas y Energía y no la autoridad tributaria.**

DOCUMENTOS ADJUNTOS

001_RES_13261_2025

TEMAS

[Ecopetrol](#) - Reficar - Dian - Importaciones - Combustibles

TENDENCIAS

1 HACIENDA

En vísperas de la discusión del aumento del mínimo, el IPC para octubre siguió al alza

2 BOLSAS

Dólar cotizó a la baja en una modalidad Next Day por festivo en Estados Unidos

3 HACIENDA

"Tarifas de renta son imposibles de afrontar para las pequeñas empresas"